



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años, por

" APARATO LUMINOSO ANUNCIADOR COMBINADO PARA SU FUNCIONAMIENTO CON LA DINAMO DE LOS COCHES AUTOMÓVILES " a favor de Don Juan Tejada Heras, residente en Madrid.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato luminoso anunciador por el cual se desea obtener patente de invención, viene precedido de un nuevo horizonte sobre los medios y procedimientos empleados para la publicidad y propaganda industrial y comercial, debido a su originalidad y novedad, bases principalísimas para esta clase de industria ó comercio, ya que el comerciante ó industrial, busca siempre el anuncio nuevo y que por su originalidad llame la atención del público, al objeto de obtener el máximo resultado del mismo, dando a conocer su casa con rapidez y economía, para aumentar sus ventas y por lo tanto las ganancias.

El aparato motivo de la presente memoria irá colocado en la parte alta ó sitio más visible de los coches automóviles, de forma y con objeto de que el transeunte pueda ver y leer el anuncio colocado en el aparato, con facilidad, cuyo aparato se iluminará al arrancar la marcha de los coches, permaneciendo la iluminación durante todo el trayecto que éstos recorran, debido y aprovechando el fluido que se produce en la dinamo del motor al arrancar, y durante la marcha del coche. El fluido se aprovechará y recogerá para que vaya a parar a una batería de tres ó más bombillas ó lámparas, cuya batería irá instalada en el interior del aparato, partiendo de dicha batería un hilo ó flexible que se instalará



poniéndolo en contacto con la dinamo, sirviendo este flexible de conductor del fluido a la batería.

Para la mejor comprensión é inteligencia se acompaña a esta memoria un dibujo constituido por dos figuras, cuya descripción es la siguiente:

FIGURA 1ª Representa la vista exterior y de frente del aparato, constituido por un marco caprichosamente decorado, sobre el cual irá colocada una luna ó cristal para la sujeción del anuncio.

FIGURA 2ª Batería de bombillas ó lamparas, que se instalará en el interior de la caja del aparato figura 1ª: A. Llave interruptora de corriente: B. Clavija de enchufe de toma de fluido.

Este aparato será de tamaño variable y fabricado de metal, cristal, madera ú otra materia conveniente y apropiada, pudiendo ser también variable el decorado exterior del mismo.

N O T A

La patente de invención que se solicita recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª Sobre un aparato con una batería interior de tres ó más lamparas, las cuales tomarán el fluido producido en la dinamo al marchar los coches automóviles, iluminándose dicho aparato; en el que irán colocados uno ó varios anuncios.
- 2ª Sobre un aparato según la anterior reivindicación, compuesto de una caja convenientemente decorada por su exterior y conteniendo en el interior una batería que iluminará el anuncio colocado en un cristal que irá sujeto al marco superior de la caja del aparato.
- 3ª Sobre un " APARATO LUMINOSO ANUNCIADOR COMBINADO PARA SU FUNCIONAMIENTO CON LA DINAMO DE LOS COCHES AUTOMOVILES "



Todo nuevo y de propia invencion y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

M A D R I D 7 . D E M A R Z O D E 1925

P. A.

Francisco Alonso Lajoral



Fig. 1.^a

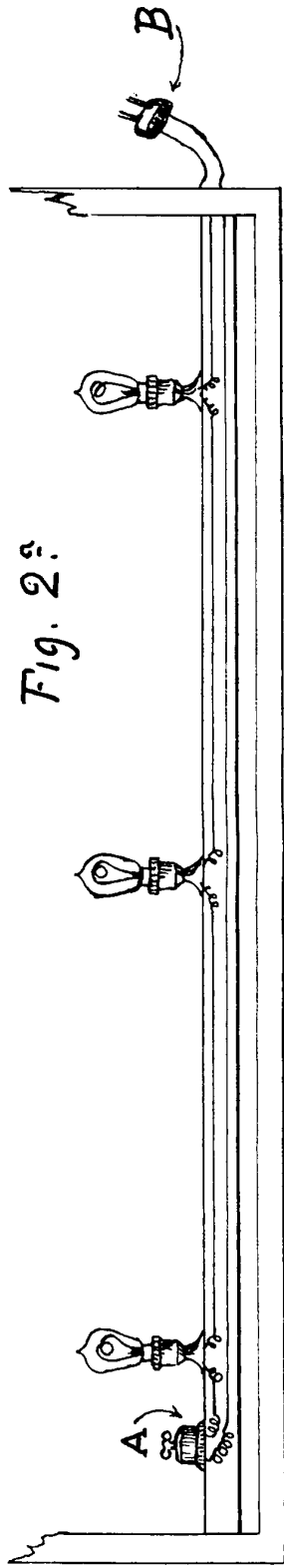
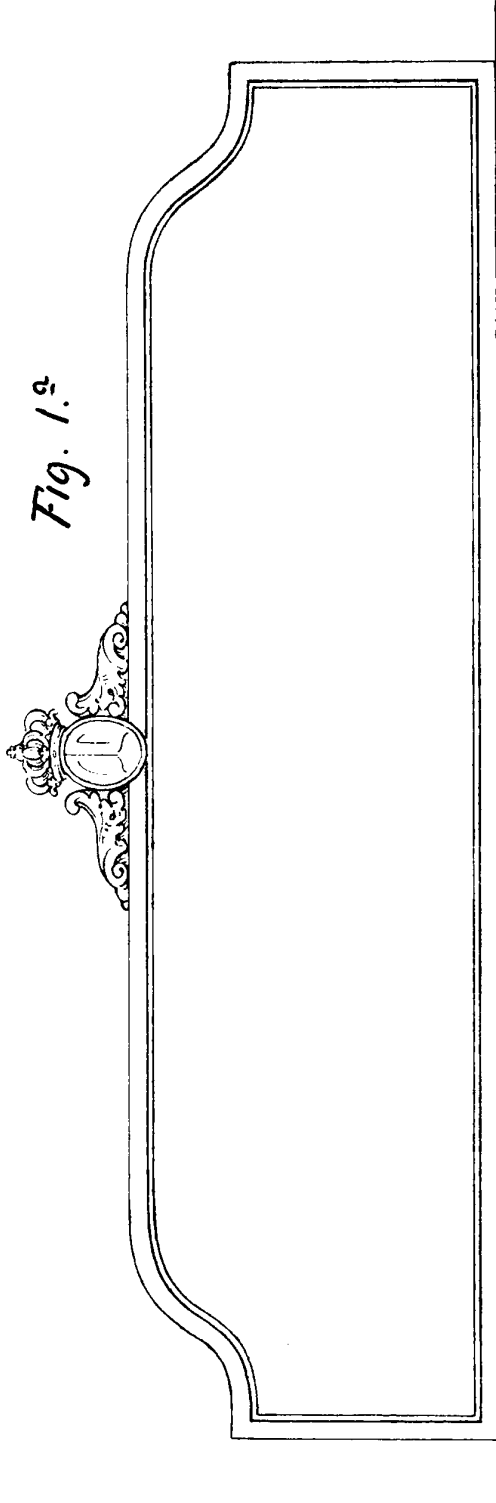


Fig. 2.^a

Escala variable.

Madrid 7 de Marzo de 1925
P. P. de F. Alonso Olasagasti
Antonio de la Torre

